



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL 1 DE CIEES

ACTA DE JUNTA ACADEMICA

En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de abril de dos mil veintiuno, **con fundamento en el acuerdo rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, emitido el 28 de abril de 2020, se realizó de manera virtual en la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://uveracruzana.zoom.us/j/87476787639>**, en la junta académica estuvieron presente los académicos: Alfredo Alcocer Alor, Laura Alvarado Cruz, Asael Adriel Bautista Sánchez, Francisca Elvira Blanco Enriquez, Silvia Calderón Martínez, Nestor Candelario Gómez, Yun Sem Chiu Cruz, Oscar Yovani Fabian José, Patricia González de la Cruz, Rosalía González Remigio, Antonio Hernández Alvarado, Brenda Alicia Hernández Cortaza, Ruth Hernández Torres, Iliana Hipolito Francisco, Ruben Jiménez Zamudio, Janeth Lara Hernández, Mauro López Cuellar, Lizeth Alejandra Lugo Ramírez, Efraín Oscar Luna Romero, Claudia del Carmen Morales Pascual, Celia del Carmen Nolasco Turcott, Martha Pérez Fonseca, José Feliciano Pérez Morales, Aarón Rosales Pucheta, Claudia Erika Salinas Almaguer, José Roberto Sánchez Hernández, Alma Delia Santiago Mijangos, Antonio Toledo Toledo, Nelsia Toledo Vargas, Lucia del Carmen Ugarte Sánchez, Ilsa Vinalay Carrillo; los representantes de generación: C. Aranza Nikita Cruz Salinas, German Jair Gaspar Ortíz, C. José Luis Rodríguez Soberanis, C. Estefanía del Rocío Leyva Tejeda, C. Melina López Blas, C. Ilse Hernández Pérez, C. Tania Ruiz Lorenzana; C. María Dolores León García - Consejero Alumno; Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga - Directora de la Facultad de Enfermería y el MASS. Manuel Salazar Chaga - Secretario de la Facultad de Enfermería.----
A fin de llevar a cabo la **JUNTA ACADÉMICA** de la Facultad de Enfermería, en uso de la voz, el MASS. Manuel Salazar Chaga, Secretario de la Facultad de Enfermería, da lectura a la Orden del día siendo el siguiente: **I. Verificación del Quórum Legal, II. Lectura del Acta anterior, III. Elección de académicos que conformarán la terna para los procesos de análisis y evaluación y apelación del programa de estímulos al desempeño académico, IV. Asuntos generales.**-----
I. Atendiendo al primer punto, el Secretario de la Facultad realiza el pase de lista de asistencia, verificando que de **47** integrantes se encuentran presentes **38**, lo que constituye quórum legal, por lo que se inicia la junta ordinaria.-----
II. Respecto a la lectura del acta anterior, el Secretario Académico de la Facultad pregunta si están de acuerdo en realizar la lectura del acta anterior, a lo que los integrantes de la Junta votan y resulta lo siguiente: **29 votos para omitir la lectura del acta anterior y 9 a favor de la lectura del acta anterior, por lo cual se determina por mayoría omitir la lectura del acta anterior.**-----
13:15 se integra a la reunión el Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez.-----
Continuando con la sesión, se pasa al punto **III. La directora de la facultad, la Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga menciona que, a solicitud del Área de Ciencias de la Salud, se ha convocado a junta académica ordinaria para nombrar a los académicos que formarán parte de la terna para los procesos de análisis y evaluación, y apelación del programa de Estímulos al desempeño académico;** para proponer a los integrantes de la terna se llevó a cabo la revisión de la normatividad y se da lectura a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico (EPA), título quinto del programa general de estímulos al personal académico en el capítulo I, art. 132 “las personas propuestas por las juntas



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.

NIVEL 1 DE CIEES

académicas u órganos equivalentes de las entidades para ser miembros de las comisiones de análisis y evaluación y de apelación, así como lo establecido en el art. 54 de las reglas operativas del programa de estímulos al desempeño del personal académico de la Universidad Veracruzana, deberán cumplir con los siguientes requisitos: *I. Poseer una trayectoria académica destacada, II. Ser personal académico de base de la Universidad Veracruzana, III. Tener antigüedad mínima de 5 años en la institución, en la función académica correspondiente a su contratación. IV. Estar desempeñando su carga académica al momento de su designación. V. Aceptar el carácter honorífico de su participación en las comisiones. VI. Recibir la capacitación correspondiente. VII. No tener antecedentes de incumplimiento en actividades relacionadas con este programa. VIII. Contar con el perfil deseable PRODEP vigente.*-----

13:30, se integra a la reunión la Dra. Alma Delia Santiago Mijangos.-----

Posteriormente se pide a los asistentes que emitan sus propuestas de docentes a conformar la terna para los **procesos de análisis y evaluación** del programa de estímulos al desempeño académico, para lo cual proponen a la MCE. Patria González de la Cruz, ME. Yun Sem Chiu Cruz, y MCE. Martha Pérez Fonseca;

13:40, se integra a la reunión la Mtra. Brenda Alicia Hernández Cortaza.-----

de la votación resulta lo siguiente: MCE. Martha Pérez Fonseca con 19 votos, ME. Yun Sem Chiu Cruz, con 17 votos, y MCE. Patricia González de la Cruz con 7 votos. Continuando con la sesión, los integrantes de la junta académica proponen a los docentes que formarán parte de la terna para los **procesos de apelación** del programa de estímulos al desempeño académico: Dra. Alma Delia Santiago Mijangos, ME. Aarón Rosales Pucheta, y Dra. Ilesia Vinalay Carrillo, de la votación resulta lo siguiente: Dra. Alma Delia Santiago Mijangos con 23 votos, ME. Aarón Rosales Pucheta con 10 votos y Dra. Ilesia Vinalay Carrillo con 8 votos. Por lo anterior se acuerda que quienes conforman la terna de la facultad de enfermería para los procesos de análisis y evaluación del programa de estímulos al desempeño académico son MCE. Martha Pérez Fonseca, ME. Yun Sem Chiu Cruz, y MCE. Patricia González de la Cruz y la terna para los procesos de apelación del programa de estímulos al desempeño académico está integrada por Dra. Alma Delia Santiago Mijangos, ME. Aarón Rosales Pucheta y Dra. Ilesia Vinalay Carrillo. Por último, en el punto **IV. Asuntos generales** la Mtra. Martha Pérez Fonseca en calidad de representante sindical informó sobre los procesos de cambio de testamento, el cual probablemente se realice en el mes de mayo, además invita a los compañeros de más de 2 años, para que se acerquen los lunes, miércoles y viernes a partir de las 10am para realizar el trámite de manera personal en la oficina del sindicato. Por otro lado, invitó a los docentes a estar al pendiente de la vacunación contra el COVID-19, que sigan acatando las indicaciones de acuerdo con el semáforo epidemiológico y continuar llevando las medidas sanitarias. En este sentido, la Mtra. Lucia del Carmen Ugarte Sánchez cuestiona si ¿habrá regreso a clases aún si no nos vacunamos? La Mtra. Martha Pérez Fonseca responde, y argumenta que estemos al pendiente de las indicaciones oficiales y que eso no va en función del semáforo epidemiológico. En contraste, la ME. Yun Sem Chiu Cruz comenta que es importante que sigamos las recomendaciones. Por otro lado, la Dra. Ilesia Vinalay Carrillo invita a los docentes a la elaboración de PAFI, asimismo, menciona que se les hará llegar un enlace a los tutores para la detección de necesidades de PAFI para que los estudiantes lo respondan en la



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL 1 DE CIEES

segunda tutoría. Dentro de los asuntos generales también se abordó el tema de las prácticas en laboratorios, la Dra. Ilsa Vinalay pregunta si ya se habían autorizado las prácticas en el laboratorio, el secretario de la facultad le responde que las prácticas están autorizadas, se consultó a vicerrectoría para ello, además, las prácticas deben ser solicitadas por parte de los estudiantes, también se deben tener en cuenta si el docente se encuentra en población de riesgo o no, y si el docente también acepta o no el acudir al laboratorio a realizar las prácticas, además de que también se deben considerar los derechos sindicales que tienen los docentes. Por último, la ME. Yun Sem Chiu Cruz, comenta que con relación al programa de internacionalización enviará un enlace para que todos los estudiantes lo respondan, con la finalidad de conocer a los posibles candidatos a realizar movilidad nacional o internacional.-----

Sin otro asunto general que tratar, se da por concluida la junta siendo las catorce horas con veinte minutos del día anotado, con la firma de los asistentes. -----

Mtro. Alfredo Alcocer Alor	
Mtra. Laura Alvarado Cruz	
Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez	
Mtra. Francisca Elvira Blanco Enríquez	
Lic. Silvia Calderón Martínez	
Lic. Néstor Candelario Gómez	
Mtra. Yun Sem Chiu Cruz	
Lic. Oscar Yovani Fabian José	
Mtra. Patricia González de la Cruz	
Mtra. Rosalía González Remigio	
Lic. Antonio Hernández Alvarado	
Mtra. Brenda Alicia Hernández Cortaza	
Mtra. Ruth Hernández Torres	
Mtra. Iliana Hipólito Francisco	
Ing. Rubén Jiménez Zamudio	
Mtra. Janeth Lara Hernández	
Lic. Mauro López Cuellar	
Mtra. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez	
Med. Efraín Oscar Luna Romero	
Mtra. Claudia del Carmen Morales Pascual	
Lic. Celia del Carmen Nolasco Turcott	
Mtra. Martha Pérez Fonseca	
Lic. José Feliciano Pérez Morales	
Mtro. Aarón Rosales Pucheta	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL I DE CIEES

Mtra. Claudia Erika Salinas Almaguer	
Mtro. José Roberto Sánchez Hernández	
Dra. Alma Delia Santiago Mijangos	
Mtro. Antonio Toledo Toledo	
Mtra. Nelsia Toledo Vargas	
Mtra. Lucia del Carmen Ugarte Sánchez	
Dra. Ilsa Vinalay Carrillo	
C. Aranza Nikita Cruz Salinas	
C. German Jair Gaspar Ortiz	
C. José Luis Rodríguez Soberanis	
C. Estefanía del Rocío Leyva Tejeda	
C. Melina López Blas	
C. Ilse Hernández Pérez	
C. Tania Ruiz Lorenzana	
C. María Dolores León García	
Dra. Esther Alice Jiménez	
MASS. Manuel Salazar Chaga	